

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5362

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EL 20/07/2017
Y PUBLICADOS EL 21/07/2017

MIEMBROS PRESENTES: Dr. Sergio Fernández; Sr. Eduardo Bozzi y Dr. Gerardo Gómez Coronado.-

Presidió la Sesión el Dr. Sergio Fernández.-

Actuó en la Secretaría el señor Eduardo Bozzi.-

JUGADORES CON CUATRO (4) AMONESTACIONES IMPUESTAS POR ARBITROS

Primera Categoría "BN"

ALMAGRO: BASUALDO N. DI BENEDETTO M. GRAHL F. IGLESIAS A. PIOVI L. RONCONI E. SCATOLARO GUNTREN M.

ALL BOYS: CHIVILO F. IBARS S. RIVERO D. VAZQUEZ J.

ARGENTINOS JUNIORS: COLMAN I. LASO J. MACHIN G. MAC ALLISTER A. MAC ALLISTER K.

ATLETICO PARANA: COZZONI G. GALLI M. VERCELLINO P.

BOCA UNIDOS (Corrientes): ALLOCO F. CANGELE F. FERREYRA O. MORALES G. NUÑEZ C. SCHWEIZER A.

BROWN: GASPERI N. MAIDANA A.

CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero): AGUIRRE J. MIRANDA O. SEQUEIRA L. VERA OVIEDO H. ZUVINIKAR G.

CHACARITA JUNIORS: CASA M. IBAÑEZ D. RIVERO D.

CRUCERO DEL NORTE (Misiones): AREVALOS P. BRITOS RODRIGUEZ C. BRUNO E. CABALLERO L. OJEDA FERREIRA D. PEREZ A.

DOUGLAS HAIG (Pergamino): GALLUCCI OTERO S. PEREIRA G. SUAREZ G.

FERRO CARRIL OESTE: BAY A. FORNARI M. IZCO R.

FLANDRIA: FERGONZI R. MELIVILLO F. VICENTE L.

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy): CAVALLOTTI M. MALDONADO R. OLMEDO N.

GUILLERMO BROWN (Puerto Madryn): ALBARRACIN T. FLORES F. SAIN C. STRADA A.

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza): AGUERO A. ARCIERO R. CURUCHET F. ENCINA H.

INSTITUTO A.C.C.: GONZALEZ HERNANDEZ R. LOPEZ V.

JUVENTUD UNIDA (Gualeguaychú): BARRADO D. NARESE E. PIAGGIO R. PROST M. VELA S.

LOS ANDES: BRAVO PADILLA J. GARCIA W. GURUCEAGA G. LOPEZ R.

NUEVA CHICAGO: JUAREZ A. SAINZ N. VERA M.

R.SANTAMARINA: CASTRO N. GONZALEZ BORDON A. PIERCE M.

SAN MARTIN (Tucumán): BRIONES A. OLIVER F.

SPORTIVO ESTUDIANTES (San Luis): MOSSET M. VALLEJO M.

VILLA DALMINE: ALSINA KLINGER J. MAZZOCHI J. NÚÑEZ D. PALMA F. RECALDE F. RECALDE L.

/// Sigue hoja 2.-

Primera Categoría "B"

COMUNICACIONES: CATTANEO A. RUQUET H. SILGUERO S.

DEPORTIVO RIESTRA: BRAVO G. GOYA J.

Primera Categoría "C"

DEFENSORES UNIDOS: MARTINEZ A. MURTARI A. PARODI E.

SAN MIGUEL: CARBALLO M. LAMANNA C. RAMIREZ R. TOLEDO J.

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 14/07/2017 EXPTE. 75846:

1°) Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

NOIR Enzo Daniel	Atlético Paraná	Ia.BN.
OLIVARES Juan Manuel	Brown	"
** MELLADO Miguel Alberto	Chacarita Juniors	"
BARSOTTINI Osvaldo Rubén	Ferro Carril Oeste	"
BELLONE Mauro Benildo	Flandria	"
NIZZO Matías Ezequiel	Instituto A.C.C.	"
* BRITTEZ OJEDA Marcos Daniel	Los Andes	"
BURZIO Pablo César	Villa Dálmine	"
FAVALLI Lucas Gabriel	"	"
LUGARZO Leandro Javier	Deportivo Español	Ia.B.
LOPEZ Santiago Ignacio	Estudiantes	"
LEGUIZAMON Claudio Paul	Ferro Carril Midland	Ia.C.
SCORNAIENCHI Leandro Alberto	"	"
BATALLINI Martín Leonel	San Miguel	"

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

2°) Se suspende por dos partidos a los siguientes jugadores:

LECHNER Rodrigo Nicolás	Crucero del Norte (Misiones)	Ia.BN.
AMARILLA Cristian Damián	Deportivo Español	Ia.B.

Arts. 208 y 48 del R.D. (límite de amonestaciones, reincidencia).-

* Jugador suspendido provisionalmente por la Mesa Directiva el 14/07/2017.-

** Jugador suspendido provisionalmente por la Mesa Directiva el 17/07/2017.-

BARRACAS CENTRAL c. EXCURSIONISTAS 5a. 24/06/2017 EXPTE. 75651:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Erik Joel Márquez, del Club Excursionistas. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SARMIENTO c. QUILMES A.C. 9a. 24/06/2017 EXPTE. 75670:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Walter Alejandro Quinteros, del Quilmes A.C. Arts. 32 y 33 del R.D.-

HURACAN c. RACING CLUB 5a. 01/07/2017 EXPTE. 75745:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Nicolás Alejandro Cordero, del Club Huracán. Arts. 32 y 33 del R.D.-

FERRO CARRIL MIDLAND c. SAN MARTIN 4a. 01/07/2017 EXPTE. 75801:

Se multa al Club Ferro Carril Midland, en v.e. 50. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

GUILLERMO BROWN (P. Madryn) c. ALL BOYS Ia.B.Nac. 08/07/2017 EXPTE. 75811:

Se impone multa de v.e. 120, por el término de dos fechas, al Club Guillermo Brown de Puerto Madryn. Arts. 88 bis y 148 del R.D. (bombas de estruendo).-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. DOUGLAS HAIG (Pergamino) Ia.B.Nac. 12/07/2017 EXPTE. 75841:

1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Fernando Javier González, del Club Douglas Haig de Pergamino. Arts. 200 a) III y 48 del R.D. (puntapié s/pelota, reincidencia).-

EXPEDIENTE 75841 (Continuación):

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Jorge Cristian Córdoba, del Club Douglas Haig de Pergamino. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. INSTITUTO (Córdoba) Ia.B.Nac. 12/07/2017 EXPTE. 75843:

1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Enzo Joaquín Serrano, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 200 a) V del R.D. (violento cabezazo s/pelota).-

2°) Se amonesta al Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 83 del R.D. (incidentes en tribuna).-

JUVENTUD UNIDA (Gualectuaychú) c. SAN MARTIN (Tucumán) Ia.B.Nac. 13/07/2017 EXPTE. 75844:

1°) Se aprueban las resoluciones de la Mesa Directiva de los días 14 y 17 de Julio de 2017.-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38, al preparador físico Fernando Daniel Morelli, del Club Juventud Unida de Gualectuaychú. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (términos descomedidos, reincidencia).-

3°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38, al médico Carlos Isidoro Melo, del Club Juventud Unida de Gualectuaychú. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

4°) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55, al director técnico Javier Osella, del Club Juventud Unida de Gualectuaychú. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-

LOS ANDES c. CHACARITA JUNIORS Ia.B.Nac. 13/07/2017 EXPTE. 75845:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 17 de Julio de 2017.-

2°) Se suspende por un partido al jugador Agustín Alejandro Modula, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Los Andes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALL BOYS c. FERRO CARRIL OESTE Ia.B.Nac. 16/07/2017 EXPTE. 75847:

Se suspende por un partido al jugador Matías Damián Muñoz, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BROWN c. CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) Ia.B.Nac. 16/07/2017 EXPTE. 75848:

1°) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55, al director técnico Gustavo Coleoni, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (términos descomedidos, 2da. reincidencia).-

2°) Se suspende por tres partidos al jugador Martín Darío Zapata, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

COMUNICACIONES c. ESTUDIANTES Ia.B. 15/07/2017 EXPTE. 75849:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 18 de Julio de 2017.-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3°) Remítase copia del informe del árbitro a la Subsecretaría de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos del Ministerio del Interior (SsSEF), a sus efectos.-

DEPORTIVO RIESTRA c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ia.B. 15/07/2017 EXPTE. 75850:

Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Franco Romero, del Club Deportivo Español. Arts. 201 b) II y 211 del R.D. (pisar adversario).-

SAN MIGUEL c. FERRO CARRIL MIDLAND Ia.C. 15/07/2017 EXPTE. 75851:

1°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 13, al personal auxiliar Leandro Sebastián Cao, del Club Ferro Carril Midland. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (protestar fallos, reincidencia).-

2°) Se suspende por dos partidos, al jugador Leonardo Martín Celin, del Club Ferro Carril Midland. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. ESTUDIANTES (Rio Cuarto) 4a. 15/07/2017 EXPTE. 75852:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13, al preparador físico Julio César Zurro, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. INSTITUTO (Córdoba) 5a. 15/07/2017 EXPTE. 75853:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13, al preparador físico Manuel Alejandro León, del Club Instituto de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Nahuel Germán Videla, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. GODOY CRUZ (Mendoza) 6a. 15/07/2017 EXPTE. 75854:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al preparador físico Rodrigo Nicolás Leppez Escudero, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

SARMIENTO (Resistencia) c. CRUCERO DEL NORTE (Misiones) 7a. 8a. y 9a. 15/07/2017 EXPTE. 75855:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Crucero del Norte de Misiones, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COLON c. RIVER PLATE 9a. 15/07/2017 EXPTE. 75856:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Gustavo Hugo Fermani, del Club River Plate. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SAN MARTIN (Tucumán) c. LOS ANDES Ia.B.Nac. 17/07/2017 EXPTE. 75897:

1°) Se suspende por un partido al jugador César Daniel Abregú, del Club San Martín de Tucumán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Requierase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Diego Ceballos. Art. 264 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA c. SPORTIVO ITALIANO 6a. 18/07/2017 EXPTE. 75898:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17 horas, al jugador Fabricio Hernán Zobelza, del Club Sportivo Italiano. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ITUZAINGO c. DEPORTIVO MERLO 7a. 18/07/2017 EXPTE. 75899:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17,30 horas, al jugador Facundo Ezequiel Torres, del Club Deportivo Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

YUPANQUI c. DEPORTIVO PARAGUAYO 8a. 18/07/2017 EXPTE. 75900:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Paraguayo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO MUÑIZ 7a.C. 18/07/2017 EXPTE. 75904:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Barracas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COMUNICACIONES c. FENIX 9a. 19/07/2017 EXPTE. 75905:

Se cita al director técnico Ariel Eduardo Iglesias, del Club Fénix, para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17,30 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

VILLA DALMINE c. NUEVA CHICAGO 4a. 19/07/2017 EXPTE. 75906:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PLATENSE c. SAN TELMO 5a. 19/07/2017 EXPTE. 75907:

1º) Se cita al director técnico Mariano Javier Aponte Silvero, del Club Platense, para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 18 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2º) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17,30 horas, al jugador Ramiro Agustín Reynoso, del Club Platense. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ARGENTINO DE ROSARIO c. SPORTIVO DOCK SUD 6a. 19/07/2017 EXPTE. 75908:

1º) Se suspenden provisionalmente y se autorizan a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Gino Oscar Gómez y Amadeo Díaz, del Club Argentino de Rosario. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se autoriza al director técnico Luis Roberto Segovia, del Club Argentino de Rosario, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-

LUJAN c. SAN MARTIN 7a.C. 18/07/2017 EXPTE. 75909:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17 horas, al jugador Fausto Alejo Romero, del Club Luján. Arts. 22 y 8 del R.D.-

NUEVA CHICAGO c. VILLA DALMINE 8a. 19/07/2017 EXPTE. 75910:

Se cita al director técnico Gustavo Guillermo Maddoni, del Club Nueva Chicago, para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 18 horas. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 9na. JORNADAS DE LOS DIAS 15, 18 Y 19/07/2017 EXPTE. 75915:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

JOFRE Facundo F.	Godoy Cruz (Mendoza)	4ta.
MIRANDA Ezequiel F.	Estudiantes de La Plata	"
ASTUDILLO Ulises F.	Instituto A.C.C.	"
QUINTEROS Enzo A.	Patronato (Paraná)	"
LOPEZ Fernando M.	Juventud Unida	"
ENCINAS Tomás Dan	Sp. Italiano	"
ROMERO Brian S.	F.C. Midland	"
OSSES Mauro T.	Estudiantes de La Plata	"
SUAREZ Jorge L.	Def. y Justicia	"
CACERES Luis D.	San Martín (San Juan)	"
GIORIA Santiago J.	Unión	"
PARE Enzo R.	Huracán	"
ANTONIOLLI Leandro A.	Sarmiento (Resistencia)	"
AVILA Sergio L.	Dep. Riestra	"
BRAVO Luis A.	San Martín	"
SAR SAR Cairo Farid	Gimnasia y Esg. (Mza)	5ta.
BAJAMICH Mateo	Instituto A.C.C.	"
BENITEZ Carlos L.	Independiente	"
BAEZ Carlos U.	Colón	"
SCHIRO Abel A.	F.C. Midland	"
CHARRA Sergio G.	Def. y Justicia	"
PICHINI Alejo	Sarmiento	"
TORO Lucas M.	Atlético Tucumán	"
MATTERA Tomás A.	Tigre	"
ESPINOZA Ever E.	Crucero del Norte (Mnes)	"
SOLIS Norberto E.	Sarmiento (Resistencia)	"
ROMERO Ariel F.	Camioneros	5ta.
SALABERRY Kevin A.	Dep. Morón	"
SALVA Marcelo A.	Centro Español	"
OLIVARES Lucas G.	Atlético Tucumán	6ta.

EXPEDIENTE 75915 (Continuación):

PIZARRO Patricio M.	Huracán	6ta.
ANDREOLI Agustín	Patronato (Paraná)	"
CACERES Juan J.	Rácing Club	"
CASASOLA Samir	Rosario Central	"
BRITOS Martín G.	Sp. Italiano	"
JUAREZ César L.	Juventud Unida	"
BRUNO Julián A.	Bánfield	"
GOMEZ Enzo V.	Belgrano (Córdoba)	"
ESCOBAR Rubén D.	Sarmiento (Resistencia)	"
DONSANTI Tobías D.	Newell's O. Boys	"
VERGARA Carlos J.	Colón	"
MOLINA Santiago	Patronato (Paraná)	"
THEILER Yamil N.	"	"
VILLAR Sebastián G.	Talleres	"
ASCHIERI Demián A.	Liniers	"
GALVAN Santiago G.	Huracán	7ma.
BLANCO Lucas E.	Lanús	"
QUINTEROS Franco G.	Atlético Rafaela	"
AGUERO Marcos G.	Olimpo (Bahía Blanca)	"
DURANY Gonzalo V.	Sarmiento	"
SUAREZ Matías S.	All Boys	"
ANTIVERO Santiago N.	Villa Dálmine	"
LEGUIZAMON Gonzalo D.	"	"
BARREIRO Ariel	Talleres	7ma.
INGO Jeremías M.	Tristán Suárez	"
BENITEZ Cristian G.	San Martín	"
OLIVERA Yoel E.	Luján	"
LOBOS Esteban R.	"	"
BENITEZ Brian A.	Estudiantes de La Plata	8va.
ACEVEDO Facundo	Dep. Merlo	"
SALAZAR Emanuel R.	Bánfield	"
GARIN Gabriel F.	Godoy Cruz (Mendoza)	"
ESCOBAR Martín E.	Rosario Central	9na.
MENDOZA Agustín A.	Belgrano (Córdoba)	"
BORDON Diego F.	Def. y Justicia	"
SOTO Michael J.	Godoy Cruz (Mendoza)	"
CENTURION RUIZ DIAZ N.	Patronato (Paraná)	"

Art. 154 del R.D.-

F U T S A LDEPORTIVO RIESTRA c. CHACARITA JUNIORS Ia. y 3a. 23/06/2017 EXPTE. 75677:

1º) En atención a los términos de la presentación que antecede, se dispone conceder el recurso de apelación interpuesto, debiendo elevarse al H. Tribunal de Apelaciones.-

2º) Agréguese el informe policial acompañado.-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. CULTURAL DE SARANDI Ia. 24/06/2017 EXPTE. 75678:

Estése a lo resuelto con fecha 06 de Julio de 2017. Arts. 32 y 33 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. CULTURAL DE SARANDI 4a. 24/06/2017 EXPTE. 75693:

Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción al jugador Santiago Tobías Ruíz, del Club Cultural de Sarandí. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ALVEAR c. EL TALAR Ia. 07/07/2017 EXPTE. 75816:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

EXPEDIENTE 75816 (Continuación):

2°) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Alvear, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, hostilidad).-

ALVEAR c. EL TALAR 4a. 09/07/2017 EXPTE. 75832:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club El Talar, limitada a la Cuarta División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, hostilidad).-

RIVER PLATE c. PINOCHO 4a. 08/07/2017 EXPTE. 75834:

1°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 12, al delegado Santiago Elías, del Club Pinocho. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

2°) Se cita al árbitro Nicolás Guerrera, para el día Martes 25 del actual, a las 18 horas.-

SOCIAL PARQUE c. LAS HERAS 4a. 08/07/2017 EXPTE. 75835:

Se suspende por diez partidos, al jugador Giuliano Franco Arce, del Club Social Parque. Arts. 185, 184 y 61 del R.D. (agravios y empujón árbitro menor violencia).-

ARGENTINOS JUNIORS c. ESTRELLA DE MALDONADO 7a. 08/07/2017 EXPTE. 75836:

Se da por perdido este partido al Club Estrella de Maldonado. Art. 109 in fine del R.D.-

SOCIAL PARQUE c. LAS HERAS 8a. 08/07/2017 EXPTE. 75837:

Se da por perdido este partido al Club Las Heras. Art. 109 in fine del R.D.-

VILLA ARGENTINA c. VILLA MODELO 8a. 09/07/2017 EXPTE. 75838:

Se da por perdido este partido al Club Villa Modelo. Art. 109 in fine del R.D.-

JUVENCIA c. DEPORTIVO MORON 3a. 10/07/2017 EXPTE. 75840:

Se suspende por tres partidos al jugador Franco Alejandro Rodríguez, del Club Deportivo Morón. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. SOCIAL PARQUE 4a. y 5a. Inic. 14/07/2017 EXPTE. 75857:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Hurlingham. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. EL PORVENIR 4a. 5a. 6a. 7a. y 8a. Inic. 14/07/2017 EXPTE. 75858:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Hurlingham. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. ALMAGRO Ia. 13/07/2017 EXPTE. 75859:

1°) Se suspende por un partido al jugador Christian Nahuel Torta Ortiz, del Club Almagro. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2°) Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio González, del Club Sportivo Barracas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

ALMAGRO c. CHACARITA JUNIORS Ia. 15/07/2017 EXPTE. 75860:

1°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8, al delegado Alejandro Peluffo, del Club Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos ingresando al campo de juego).-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Maximiliano Raúl Rossi Ferrari, del Club Almagro. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

COMUNICACIONES c. ALMAFUERTE Ia. 14/07/2017 EXPTE. 75861:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Adrián Angel Artesi, del Club Comunicaciones. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEFENSORES DE CERVANTES c. DON BOSCO Ia. 16/07/2017 EXPTE. 75862:
Se suspende por un partido al jugador Sebastián Jeremías Arcuri, del Club Don Bosco. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO RIESTRA c. CIRCULO POLICIAL Ia. 15/07/2017 EXPTE. 75863:
1°) Se suspende por un partido al jugador Horacio Heraldo Cafaro, del Club Círculo Policial. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-
2°) Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Botta, del Club Círculo Policial. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EL TALAR c. NUEVA ESTRELLA Ia. 16/07/2017 EXPTE. 75864:
Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Fabián García, del Club Nueva Estrella. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

FERRO CARRIL OESTE c. INDEPENDIENTE Ia. 15/07/2017 EXPTE. 75865:
Se suspende por un partido al jugador Lucas Eduardo Chianelli, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

G.O.N. c. CENTRO ESPAÑOL Ia. 16/07/2017 EXPTE. 75866:
1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Oscar Daniel Carrizo, del Club Centro Español. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-
2°) Se suspende por dos partidos, al jugador Yago Leonel González, del Club Centro Español. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

ITUZAINGO c. ARSENAL F.C. Ia. 15/07/2017 EXPTE. 75867:
Se suspende por un partido al jugador Pablo Nicolás Gutiérrez, del Arsenal F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

MIRIÑAQUE c. S.A.B.E.R. Ia. 15/07/2017 EXPTE. 75868:
Se suspende por tres partidos al jugador Brian Nicolás Rumak, del Club Miriñaque. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

PINOCHO c. ESTRELLA DE BOEDO Ia. 16/07/2017 EXPTE. 75869:
Se suspende por cuatro partidos al jugador Gonzalo Nieri, del Club Estrella de Boedo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

TEMPERLEY c. JUSTO JOSE DE URQUIZA Ia. 15/07/2017 EXPTE. 75870:
1°) Se suspende por un partido al jugador Lucas Nicolás Morabito, del Club Témperley. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-
2°) Se suspende por un partido al jugador Facundo Nicolás Galán, del Club Justo José de Urquiza. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

UAI URQUIZA c. CENTRO ASTURIANO Ia. 15/07/2017 EXPTE. 75871:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Asturiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UNION MONTE VIEJO c. LOS MUCHACHOS Ia. 16/07/2017 EXPTE. 75872:
1°) Se suspende por seis partidos al delegado Matías Sebastián Montenegro, del Club Unión Monte Viejo. Arts. 200, 185, 260 y 48 del R.D. (empujar jugador adversario, agravio árbitro y reincidencia).-
2°) Se suspende por tres partidos, al jugador Emanuel David Balbuena, del Club Unión Monte Viejo. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-
3°) Se suspende por un partido al jugador Nahuel Brian Ruíz, del Club Los Muchachos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

VILLA LA ÑATA c. RIVER PLATE Ia. 15/07/2017 EXPTE. 75873:
Se suspende por tres partidos al jugador Nicolás Rolón, del Club River Plate. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

VILLA MODELO c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SANSFIELD Ia. 16/07/2017 EXPTE. 75874:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sársfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. PACIFICO 3a. 16/07/2017 EXPTE. 75875:

Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Ignacio Nahuel Suárez, del Club General Lamadrid. Arst. 200 b) y 211 del R.D. (salivar adversario).-

G.O.N. c. CENTRO ESPAÑOL 3a. 16/07/2017 EXPTE. 75876:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club G.O.N., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGO c. ARSENAL F.C. 3a. 15/07/2017 EXPTE. 75877:

Se suspende por un partido al jugador Thiago Nehuen Arnaiz, del Club Ituzaingó. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ALL BOYS 3a. 16/07/2017 EXPTE. 75878:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Joel Luna, del Club Juventud de Tapiales. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. VILLA ARGENTINA 3a. 16/07/2017 EXPTE. 75879:

1º) Se suspende por un partido al jugador Iván Marcelo Leal, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2º) Se suspende por un partido al jugador Valentín Manuel González Viqueira, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LAS HERAS c. S.E.C.L.A. 3a. 14/07/2017 EXPTE. 75880:

Se suspende por tres partidos al jugador Sebastián Pablo Vallejos, del Club S.E.C.L.A. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

PLATENSE c. ALVEAR 3a. 15/07/2017 EXPTE. 75881:

Se suspende por un partido al jugador Paul Gabriel Arias, del Club Platense. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

RACING CLUB c. 17 DE AGOSTO 3a. 14/07/2017 EXPTE. 75882:

Se suspende por tres partidos al jugador Patricio Leonel Santa Cruz, del Rácing Club. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

SANTA LEONOR c. SPORTIVO BARRACAS 3a. 16/07/2017 EXPTE. 75883:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Matías David Acebey, del Club Sportivo Barracas. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

VILLA LA ÑATA c. RIVER PLATE 3a. 15/07/2017 EXPTE. 75884:

Se suspende por un partido al jugador Martín Leandro Boronat, del Club River Plate. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GENERAL LAMADRID c. PACIFICO 4a. 16/07/2017 EXPTE. 75885:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Franco Lautaro Di Stefano, del Club Pacífico. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

HURACAN c. GLORIAS 4a. 16/07/2017 EXPTE. 75886:

Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Maximiliano Ezequiel Gouveia, del Club Glorias. Arts. 200 b) y 211 del R.D. (salivar adversario).-

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MATANZA c. CAMIONEROS 5a. 16/07/2017 EXPTE. 75887:

1º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Camioneros, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17,30 horas, al jugador Patricio Ariel Lasciar, del Club Bomberos Voluntarios de La Matanza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ALL BOYS 5a. 16/07/2017 EXPTE. 75888:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 12, al delegado Diego Martín Provenzano, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (protestas reiteradas, reincidencia).-

TEMPERLEY c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 5a. 16/07/2017 EXPTE. 75889:

1°) Se suspende provisionalmente al jugador Juan Ignacio Mancuso, del Club Justo José de Urquiza. Art. 22 del R.D.

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 12, al delegado Julián Ezequiel Mancuso, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

ALVEAR c. EL TALAR 6a. 13/07/2017 EXPTE. 75890:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Lucas Siri, del Club El Talar. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

PINOCHO c. ESTRELLA DE BOEDO 6a. 16/07/2017 EXPTE. 75891:

Se suspende por cinco partidos al jugador Facundo Bonino, del Club Pinocho. Arts. 185 y 48 del R.D. (agravio árbitro, reincidencia).-

FERRO CARRIL OESTE c. INDEPENDIENTE 7a. 16/07/2017 EXPTE. 75892:

1°) Se hace saber al Club Ferro Carril Oeste, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Miguel Javier Efraim, que menciona el árbitro en su informe.-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JORGE NEWBERY c. COUNTRY DE BANFIELD 7a. 15/07/2017 EXPTE. 75893:

Se suspende provisionalmente al jugador Iván Alejandro Panozzo, del Club Country de Bánfield. Art. 22 del R.D.

LAS HERAS c. S.E.C.L.A. 7a. 15/07/2017 EXPTE. 75894:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club S.E.C.L.A., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SANTA LEONOR c. SPORTIVO BARRACAS 7a. 16/07/2017 EXPTE. 75895:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Barracas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

G.O.N. c. CENTRO ESPAÑOL 8a. 16/07/2017 EXPTE. 75896:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. SOCIAL PARQUE Ia. 17/07/2017 EXPTE. 75901:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Social Parque, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENCIA c. UAI URQUIZA Ia. 18/07/2017 EXPTE. 75902:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17 horas, al jugador Lautaro Nicolás Acuña, del Club Juvencia. Arts. 22 y 8 del R.D.-

S.E.C.L.A. c. DEPORTIVO HURLINGHAM 8a. 18/07/2017 EXPTE. 75903:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Hurlingham, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

S.E.C.L.A. c. DEPORTIVO HURLINGHAM Ia. 19/07/2017 EXPTE. 75911:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17,30 horas, al jugador Gabriel Marcelo González, del Club S.E.C.L.A. Arts. 22 y 8 del R.D.-

S.E.C.L.A. c. DEPORTIVO HURLINGHAM 3a. 19/07/2017 EXPTE. 75912:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17 horas, a los jugadores Milton Nahuel Núñez y Diego Francisco Galera Aranda, del Club Deportivo Hurlingham. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SOCIAL PARQUE c. CI.DE.CO. 3a. 19/07/2017 EXPTE. 75913:

Se suspende provisionalmente, y se cita para el día Martes 25 de Julio próximo, a las 17 horas, al jugador Rodrigo Elías Isnardo, del Club CI.DE.CO. Arts. 22 y 8 del R.D.-

BANFIELD c. DEPORTIVO MORON 4a. 19/07/2017 EXPTE. 75914:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 8va. JORNADAS DE LOS DIAS 15, 16, 17 Y 19/07/2017 EXPTE. 75916:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MAYER Federico A.	Comunicaciones	4ta.
PAIS Lautaro A.	Racing Club	"
MOREL Elías F.	Camioneros	5ta.
MEDINA Franco A.	"	"
PEREZ Federico A.	Comunicaciones	"
CRUZ Alejo M.	Atlanta	"
LOPEZ Daian H.	Centro Español	"
BRAVO Ulises G.	Villa Argentina	"
MORINI Agustín R.	Témperley	"
FERNANDEZ Nicolás M.	Villa Modelo	"
MORBIDO Mateo D.	Pinocho	6ta.
SAN ROMAN Julián I.	Racing Club	"
GRAMAJO Alexis D.	Chacarita Jrs.	7ma.
MARTINEZ Lucas A.	"	"
AVALOS Brandon E.	Almagro	"
CASTRO Franco A.	G.O.N.	"
DE BRITO MORGADO L.	Centro Español	"
FREIRE Diego A.	El Porvenir	"
MELIGENI Franco	Social Parque	8va.

Art. 154 del R.D.-

---0---